

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ADMINISTRADORA FARMACEUTICA FARMAREDS Y SERVICIOS S.A."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 23 de marzo del año 2018 siendo las 09h00 en las oficinas ubicadas en la calle Santa Prisca N327 y San Luis, parroquia Santa Prisca, centro del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal Ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Informe del Gerente general y Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2017; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de **ADMINISTRADORA FARMACEUTICA FARMAREDS Y SERVICIOS S.A."** una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia del señor Sebastián Benigno Castillo Benítez. Actúa como secretario el señor Diego Mauricio Coral Molina. Se encuentran presente los señores accionistas: **SEBASTIAN BENIGNO CASTILLO BENITEZ**, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y ocho dólares, del total del capital social de la empresa; **DIEGO MAURICIO CORAL MOLINA**, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y ocho dólares, del total del capital social de la empresa; **EDISON PATRICIO JARAMILLO MUÑOZ**, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y ocho dólares, del total del capital social de la empresa; **ANDREA CRISTINA SALAZAR ANDRADE**, por sus propios derechos, dueña de cuatrocientas noventa y nueve acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y nueve dólares, del capital social de la empresa; y, **JOSE SANTIAGO CORAL ARMIJOS**, por sus propios derechos, dueño de cuatrocientas noventa y ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos noventa y ocho dólares, del total del capital social de la empresa;

2.- INFORME DE GERENTE:

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2017.

Cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda una administración, manifiesto haber desempeñado mi cargo durante el período 2017 y en continuidad con parte del periodo anterior, si bien es cierto que siendo una empresa considerada todavía novel que inicia su operatividad comercial y administrativa en el año 2016, no es menos cierto que hemos puesto todo el sacrificio y conocimiento del caso, para mantenernos y desarrollar las actividades materia del objeto social, con relación al período 2017 que es motivo del informe manifiesto que nos encontramos de manera no muy estable, considerando los antecedentes y la creciente competencia en este campo administrativo y farmacéutico principalmente, nos esforzamos día a día con el afán de insistir en todo momento en el mejoramiento de ventas en el mercado local, también es cierto que no es fácil mantenernos a flote en el mercado de servicios farmacéuticos, pero este es nuestro reto constante, como punto importante es el inmenso interés que los accionistas dentro de sus posibilidades y sin escatimar esfuerzo han colaborado y participado

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Toma la palabra el señor Gerente general DIEGO CORAL, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de FARMAREDS S.A., el balance económico correspondiente al periodo del año 2017. En lo concerniente al estado financiero de la empresa considerándose que es una empresa novel que inicia sus operaciones en octubre del 2016, se entenderá que su operatividad comercial ha sido incipiente ya que queremos iniciar con pie derecho por lo tanto en este periodo que comprende de 12 meses nuestro interés ha sido fortalecer las bases de la empresa para dar inicio a una operatividad comercial sostenida y confiable, en el aspecto operativo administrativo no existe inconveniente mayor, por lo tanto la empresa siendo nueva estamos convencidos de que nos vamos a sostener en el mercado, para lo cual estamos en procesos de investigación y aplicando de las debidas estrategias comerciales y operativas con el fin de que a mediano y largo plazo nos den los frutos deseados y nos enmarquemos sólidamente en nuestro objetivo social.

Consecuentemente una vez conocido el estado económico, correspondiente al periodo financiero del año 2017, los accionistas considerando que es una empresa nueva, reunidos en la junta y por estar de acuerdo en el informe económico y de conformidad con este lapso, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener argumentos de reparos y/u objeciones que hacer, lo aprueban de manera unánime.

4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

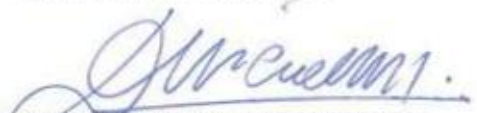
Conocido el balance correspondiente al periodo del año 2017, el informe económico del Gerente y Comisario, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos, con el compromiso de esforzarnos y trabajar en el campo de servicios, comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido llevado de acuerdo a la realidad de la empresa.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede veinte minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 10h12 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 10h35 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores



SEBASTIAN BENIGNO CASTILLO BENITEZ
PRESIDENTE DE ACTA



DIEGO MAURICIO CORAL MOLINA.
SECRETARIO DE ACTA



SANTIAGO CORAL ARMIJOS
ACCIONISTA



ANDREA SALAZAR ANDRADE
ACCIONISTA



EDISON JARAMILLO MUÑOZ
ACCIONISTA